

COMBINACIÓN PERFECTA

PUNTA CARRETAS
FERRERO ROCHER & VOS



A partir de \$2.200 en compras
+ \$200 adicionales, te llevás

UNA BOMBONERA

Centro de Carje, nivel 3



Bases de la promoción noviembre 2018: Ferrero Rocher

1. La Promoción Noviembre se realizará en el período comprendido entre el **miércoles 7 y domingo 18 de noviembre de 2018** o hasta agotar el stock de 3.500 (tres mil quinientos) regalos autoliquidables, consistentes en una **caja de 16 bombones de la marca Ferrero Rocher** (el "Regalo"), lo que ocurra primero.
2. Podrán participar todas aquellas personas que realicen la compra de productos o servicios en cualquiera de los locales de Punta Carretas Shopping durante el período de la promoción o hasta agotar stock (lo que ocurra primero), con excepción de las compras efectuadas en los comercios indicados en el numeral 10 de la presente.
3. Para participar, se deberá presentar en el stand de la promoción una boleta o factura, o varias boletas o facturas de compra que sumen un valor mínimo de \$2.200 (pesos uruguayos dos mil doscientos) y en forma adicional abonar la suma de \$200 (pesos uruguayos doscientos) para obtener un Regalo. Todas las facturas deberán ser de fecha del período comprendido entre el 7 de noviembre de 2018 y el 18 de noviembre de 2018.
4. Si el participante pagó con Visa, deberá presentar \$2.000 (pesos uruguayos dos mil) en boletas o facturas de compra abonadas con la tarjeta en cualquier local del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el numeral 10 del presente), conjuntamente con el voucher, y en forma adicional abonar la suma de \$200 (pesos uruguayos doscientos) para obtener un Regalo.
5. Si el participante pagó con Visa On de Banco Itaú®, deberá presentar \$1.800 (pesos uruguayos mil ochocientos) en boletas o facturas de compra abonadas con la tarjeta en cualquier local del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el numeral 10 del presente), conjuntamente con el voucher, y en forma adicional abonar la suma de \$200 (pesos uruguayos doscientos) para obtener un Regalo. Los clientes titulares de la tarjeta Visa On también tendrán la opción de obtener el Regalo presentando las facturas o boletas que cumplan con las condiciones requeridas en la presente cláusula y en forma adicional realizar un pago mediante Dots, debiendo abonar 40 Dots para obtener un Regalo.
6. El pago de los \$200 (pesos uruguayos doscientos) para acceder al Regalo, podrá realizarse únicamente en efectivo o con tarjeta de crédito o débito Visa®. No se aceptarán otras tarjetas de crédito o débito, cheques, Punta Carretas Check, ni moneda extranjera.
7. El Regalo podrá ser retirado únicamente de forma presencial, presentando documento de identidad.

COMBINACIÓN PERFECTA

PUNTA CARRETAS
FERRERO ROCHER & VOS



A partir de \$2.200 en compras
+ \$200 adicionales, te llevás

UNA BOMBONERA

Centro de Carje, nivel 3



8. En todos los casos se entregará un máximo de 2 (dos) Regalos por persona por día. No se tendrá en cuenta el excedente de los importes antes mencionados resultantes de las facturas o boletas de compra para la obtención de Regalos adicionales. No se admitirá la presentación de más de 5 facturas o boletas de compra para la obtención de un Regalo, y no más de 3 facturas o boletas de locales ubicadas en plaza de comidas.
9. No se podrán acumular vouchers de tarjetas de crédito como facturas. Los saldos de facturas o boletas no utilizadas, no se computarán para la obtención de un nuevo Regalo. Una vez selladas las boletas o facturas, las mismas no podrán volver a participar de la presente promoción.
10. Comercios que no participan de la promoción: Supermercado Disco, Geant Travel, Scotiabank, Emergencia Uno y Cambio Varlix. Tampoco participan los recibos de compra de Punta Carretas Check ni de las Gift Card, emitidos en el stand de Atención al Cliente; no así las boletas o facturas de compra realizadas con los Punta Carretas Check o las Gift Card en los locales del Punta Carretas Shopping (con excepción de los indicados en el presente numeral), los cuales participan de esta promoción.
11. No podrán participar de la promoción:
 - personas menores de 18 años de edad
 - los propietarios o funcionarios de cualquiera de cualquiera de los locatarios y usuarios de espacios de las firmas pertenecientes a Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
 - los funcionarios de la Administración de Punta Carretas Shopping, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
 - miembros del Directorio de la Comisión Administradora de Punta Carretas Shopping y/o Alian S.A., ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).
 - los funcionarios de La Casa del Sol, Visa Internacional y subsidiarias, Juncadella, Gestam, Cardinal, Fagril, ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).